SERVIU Región del Maule
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION / SUBSIDIOS
Talca

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4412

TALCA, 12 DIC 2013

VISTOS:

a) El D.S 40 (V. Y U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional;

b) La Resolución Exenta Nº 2746 (V y U) de fecha 04.05.2011,que dispone llamado Especial para selección de Proyectos en las Comunas de Talca, Curicó, Linares, Cauquenes, y Constitución, de la Región del Maule, Conforme al Art 46 del D.S 40 (V y U), de 2004. Fija el Nº de Subsidios que se destinaran para los Proyectos y su forma de distribución por comuna;

c) La Resolución Nº3610 de fecha 16.10.2013 del Serviu Región del Maule, que nomina a los siguientes beneficiarios al Proyecto Conjunto I;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	RUBEN RODRIGO ALVEAR PASTENE	12.374.524-8	A-2011 F02-00309

d) La carta de renuncia de fecha 02.12.2013, presentada al Serviu Región del Maule por Inmobiliaria Ferval Ltda. y a través del cual el beneficiario indicado en el visto c) renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S. Nº40 Llamado Especial de Densificación Urbana, alternativa de postulación individual;

e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.) Y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- ANÚLESE POR DESISTIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº40, de 2004 Llamado Especial Densificación Urbana, Alternativa de postulación individual correspondiente al beneficiario indicado en el Visto c) de la presente Resolución.

2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a registrar la renuncia en sistema Rukan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGION DEL MAULE

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Res. Nº70 del 09.12.2013
DISTRIBUCIÓN:
- **Destinatario**
  Ruben Rodrigo Alvear Pastenes (22 Sur Nº295 Villa Galilea A) Talca
- Depto. OO. Habitacionales
- Sección Subsidios (Vicente Amigo)
- Archivo Resoluciones Oficina de Partes
  JSP/RCA/VAR/var.-

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SERVIU REGION DEL MAULE DEPTO. JURIDICO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO JEFE DEPTO. OP. HABIT. SERVIU VII REGION

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECCION SUBSIDIOS SERVIU VII REGION